

EL DEFENSOR DE GRANADA



DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de visitantes de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque se dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES	
En Granada, un mes.	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 »
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA
Oficinas ó Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corrientes 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES	
ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos; pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana; 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.	
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—4 en la 1.ª (pago anticipado).	
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).	

La Administración provincial.

Ayer inauguró sus sesiones la nueva Comisión provincial, cesando la que, bajo la presidencia del Sr. Branchat, ha dirigido, durante un año, la administración de esta provincia, y justo es consignar aquí el juicio que nos merecen las gestiones realizadas por la primera y lo que de la segunda tenemos derecho á esperar en bien de los intereses cuya tutela se le ha conferido.

Por la Memoria que oportunamente publicamos han tenido nuestros lectores ocasión de apreciar que el último periodo administrativo de la Comisión, si bien no se ha señalado por el planteamiento y realización de grandes empresas, que la penuria de la provincia no ha permitido, se distingue por un asiduo y laborioso trabajo de reforma orgánica y normalización interior de los más importantes servicios que corren á su cargo y especialmente los de beneficencia pública.

En este sentido, la obra de la Comisión que ha cesado y en particular de su digno é ilustrado presidente D. Rafael Branchat, á cuyo celo y eficaz iniciativa se debe, es merecedora del más sincero elogio.

El estado en que, bajo el punto de vista de la higiene y de los progresos científicos, hallábase la Casa cuna, requería con urgencia reforma radical, hija de meditado estudio y fundada en el conocimiento técnico de la materia. Convencido de ello el Sr. Branchat, cuya competencia en el asunto es notoria, planteó y ha alcanzado verlas realizadas, las mejoras á que nos referimos y por virtud de las cuales aquel establecimiento encuéntrase hoy á la altura de los mejores de su índole.

La instalación del gabinete de pesadas peridicas, único comprobante que puede garantizar la buena marcha de la lactancia; el reglamento porque ésta se rige; la creación de cartillas para las nodrizas externas, y la institución de premios anuales, constituyen todo un plan de reorganización de aquel importante servicio, y esta sola reforma, por su trascendencia en el orden benéfico y social, sería suficiente para justificar el aplauso y la gratitud con que la opinión y la prensa profesional de Madrid la han recibido, hasta el punto de que, á propuesta de varios periódicos, se estudie en los establecimientos análogos de la capital de la Monarquía, la manera de plantearla, siguiendo los derroteros marcados por la Comisión provincial granadina.

La organización sistemática y científica del racionado del hospicio y de los hospitales, por la que se ha conseguido obtener en dichos centros una alimentación tan abundante, apropiada y nutritiva como económica y garantizar su buen régimen administrativo; las mejoras introducidas en el vestido de los asilados, facilitándoles ropa adecuada á la diversa temperatura de las varias estaciones del año; el establecimiento de aparatos desinfectores y la extensión del método antiséptico de Lixter á todos los hospitales de la provincia; la reorganización del taller de alpargatería y la creación de los de carpintería y ebanistería; el incremento que se ha dado á las enseñanzas de música, y la rectitud é ilustración con que el Sr. Branchat y sus compañeros han evacuado los dictámenes y resoluciones á su criterio y facultades sometidos, revelan que su gestión ha sido fructuosa y digna de plácemes.

Inspirés en ella la nueva Comisión, de cuyos individuos esperamos que continúen y completen la obra de normalización interna de los servicios administrativos de la provincia tan brillantemente planteada por el señor Branchat, y que acometan las grandes reformas que, en lo tocante á medios de comunicación y fomento de los intereses agrícolas y mercantiles de Granada, se imponen de un modo irresistible, si hemos de salir algún día de la postración y desaliento á que nuestra desventura nos ha llevado.

El proceso Prado.

La circunstancia de haber comenzado en París la vista del célebre proceso Prado, aventurero español, acusado de varios delitos de robo y asesinato, nos impone el deber de dar á conocer á nuestros lectores los antecedentes del referido personaje y los detalles de su último crimen, cometido en la persona de la infortunada María Aguetant.

¿Quién es Prado?

En realidad sólo se tienen antecedentes de Prado desde el día en que contrajo matrimonio en Madrid con D.ª Dolores García de Marsilla, á quien había conocido en San Sebastián y que, según él, descendía de los Reyes de Aragón y le había aportado en dote treinta y cuatro mil duros.

Este casamiento lo celebró Prado con el supuesto nombre de conde de Linska de Castillon el 1.º de noviembre de 1879.

En la actualidad, la descendiente de los reyes de Aragón vive en Madrid en una miserable guardilla. Antaño de esta época, la existencia de Prado se halla envuelta en el más profundo misterio.

El mismo asegura que nació en Méjico, y refiere acerca de los primeros años de su vida pormenores dignos de figurar en una novela. A la mujer, siempre vestida de luto, le acompañaba á orar junto á la tumba de su madre. Un día descubrió Prado el secreto de su nacimiento por medio de unos papeles que encontró en un cofre en el que su familia había sido despojada de su fortuna, castigó á los criminales y se alejó de su patria.

Recorrió toda Europa y acabó por figurar en las filas carlistas durante la última guerra civil.

La novela se enciende, toda vez que hecho prisionero se trata de fusilar á Prado; quien debe la vida á la intervención de la hija del gobernador de la fortaleza donde está encerrado.

Huido en la batalla de Somorrostro, huyó con la religión; que le asiste, visitando con ella los Santos Lugares y viéndola morir en Ischia.

Aparece después en Lima, donde se casa con una rica heredera, que muere también al poco tiempo de celebrada el matrimonio, y nuestro hombre se embarca por Lisboa.

Prado se vanagloria de haber cometido durante sus interminables peregrinaciones las más atrevidas robos y corrido las más extraordinarias aventuras.

Las acusaciones.

¿De qué se acusa á Prado, ó si se quiere, al conde de Linska de Castillon?

De haber asesinado durante la noche del 14 de enero de 1886 á María Aguetant en su domicilio de París, sito en el número 52 de la calle de Caumartin.

De haber cometido en Burdeos, seis meses después de este crimen, una tentativa de asesinato en la persona de su querida Eugenia Forestier.

De haber herido en París, el 28 de noviembre de 1887, al agente de policía Moumont, que trataba de prenderle.

Y de un robo de alhajas, cometido en Ruan en agosto de 1887.

El asesinato de María Aguetant.

María Aguetant era una mujer de mundo, hermosa y elegante.

En 1886 sostenía relaciones en París con un tal B.é, esposo en un círculo de recreo, que no vivía á casa de su amante hasta las tres ó cuatro de la mañana. La Aguetant se aprovechaba de su ausencia para divertirse á su antojo, concurriendo á bailes y conciertos, sobre todo al café Americano y el teatro del Elean, donde solía volver á su domicilio de la calle de Caumartin, número 52, acompañada de sus adoradores de ocasión.

Si la tenía por mujer interesada, pero era económica y previsora. Con sus ahorros había logrado reunir una renta de 3.000 francos y poseía ricas alhajas, entre las cuales figuraban un collar de diamantes y una *reveri* de brillantes y perlas.

Por la noche, siempre que salía acostumbraba á adorar con sus mejores joyas, y hablaba con sus acompañantes de la renta y el dinero que poseía.

En el café Americano conoció María al llamado conde de Linska de Castillon.

Vivía éste á la sazón con Eugenia Forestier, por él reducida á la mayor miseria, en la calle de Baudin, número 14.

María Aguetant le correspondió sin el menor esfuerzo.

El 14 de enero, María pasó, como de costumbre, la noche en el Elean, de donde salió acompañada de un individuo que vestía gabán claro y sombrero hongo de fieltro.

Este sujeto ha reconocido después la criada de la Aguetant al conde Linska de Castillon, esto es, á Prado.

Aquella noche la desgraciada María fué asesinada y robada en su habitación. Entre los objetos robados estaban el famoso collar de diamantes, un cabá conteniendo 1.000 francos y varios títulos de renta al portador.

Después de cometido el crimen, el asesino había logrado salir de la casa sin ser visto por la criada ni por el portero.

Eugenia Forestier.

Hallándose Prado en París en 1885, falto en absoluto de recursos, trabó relaciones con Eugenia Forestier, mujer separada de su marido y protegida por un rico americano.

El falso conde se instaló en casa de su amada, á quien explotó villanamente, dándole arruinada; apenas el beneficio protector hubo regresado á su país.

El 14 de enero de 1886, fecha del asesinato de María Aguetant, no había ni un céntimo en casa de la Forestier.

Los dos amantes se habían separado á la caída de la tarde.

Eugenia comió y pasó la velada en casa de un tal B.é, amigo y compatriota de Prado, mientras éste camaba por sus respetos sin que su querida tuviese noticia de su paradero.

A media noche, después de haberse retirado la Forestier á su domicilio, Linska volvió al lado de Eugenia, pálido y demudado. Lavose á toda pris

las manos, que no cesaba de mirarse con visible repugnancia. Dió después á su amante un billete de Banco atravesado por una hendidura, hecha al parecer con un cuchillo, y como aquella le hiciese notar un rasguño en la mano derecha,

—Es un arañazo,—contestó,—he dado muerte á una mujer... Quiso defenderse y... naturalmente...

Una mancha de sangre cubría casi por completo el puño de su camisa; á lavó, quemó sus ropas, hizo desaparecer las tijeras con las cuales se arreglaba la barba y esperó impaciente que amaneciese. Ya de día, leyó con ansiedad los periódicos de la mañana, que no anunciaban el crimen, ya desconocido.

Después de haber estado ausente por espacio de algunas horas, manifestó Prado á su amiga que debía salir inmediatamente para España; noticia que llenó de sorpresa á Eugenia.

Ya ausente el acusado cuando la Forestier leyó en los periódicos las señas personales del asesino de María Aguetant, quedó absorta al observar la semejanza que ofrecían con las de su amante. Pero como adoraba apasionadamente al que tenía por conde de Linska de Castillon, procuró rechazar toda sospecha.

Tras una larga permanencia en Madrid, Prado regresó á Francia y se estableció en Burdeos.

Llamada por su amante, Eugenia se trasladó á dicha ciudad, habiendo recibido dinero para el viaje por mediación de Linska.

Los dos amantes residieron por espacio de algún tiempo en el hotel de los Pirineos.

Es de advertir que durante la estancia de Prado en Madrid, escribió éste á Eugenia suplicándole que viniese á reunirse con él, y el día siguiente lo hizo entregada á la Forestier 400 francos.

El acusado deseaba dirigirse después con su querida á Lisboa, con objeto de embarcarse para América.

Mas privado de los recursos necesarios para tan largo viaje y para atender holgadamente á su subsistencia, desistió de su propósito y resolvió regresar á Francia.

Al cabo de algunas semanas de residir en Burdeos el conde de Linska de Castillon (en aquella época no usaba otro nombre) tomó en arriendo, en las cercanías de la ciudad, un chalet perteneciente á la viuda Couronneau.

Mauricia Couronneau.

La viuda en cuestión tenía una hija llamada Mauricia, y ante las dos pasaba Linska de Castillon por un noble palaco, exornado carlista.

Hizo el amor á la madre y á la niña, que sentían verdadera debilidad por los títulos nobiliarios, consiguiendo al fin que una y otra le correspondieran, hasta el punto de hacer vida marital con Mauricia.

Mas no por eso dejaba de sostener en una casa de la ciudad á Eugenia Forestier.

A mediados de octubre de 1886 se supo que Mauricia estaba en cinta. Para evitar el escándalo su madre la condujo á Angulema. Pero Linska de Castillon corrió en busca de la joven y la hizo regresar á Burdeos.

Entonces Eugenia tuvo noticias de las nuevas relaciones de su amante, y ciega de celos amenazó al supuesto conde con denunciarle por el asesinato de María Aguetant.

—¡Tú oude sabes!—exclama Prado.—¡Linska de Castillon!—y no has de hacer conmigo lo que con la otra.

Prado, loco de furor, le disparó un tiro de revolver que afortunadamente no la hirió.

En otra ocasión, tratando de arrancarle una promesa de silencio, la amenazó con un cuchillo.

Prado se empeñaba indudablemente en jugar con fuego.

El robo de Ruan.

Por aquel tiempo ocurrió la llegada á Ruan de un caballero, acompañado de dos señoras. Los tres entraron en una joyería. El caballero pidió joyas de gran valor, y mientras el dependiente fué á buscarlas en la trastienda, aquel extraño del muestrario las que le parecieron muy bonitas, y desapareció.

Aquel sujeto era Linska de Castillon y Mauricia fueron detenidas como cómplices.

Linska había logrado escaparse á tiempo; pero al cabo de un mes era detenido.

El 10 de diciembre de 1887, Mr. Beauvert, relojero establecido en París, escribía á Mr. Ferguet—que así se llama el joyero de Ruan—diciéndole que su nombre se hallaba grabado en dos relojes que había comprado.

Tres días después, la policía, que vigilaba los alrededores del establecimiento de Mr. Beauvert, echó el guante á un tal Gavia, á una muchacha llamada Gavit, querida de éste; á Roberto Andrés y á Encarnación Padrés, quienes trataban de vender las alhajas robadas en Ruan.

El robo de París.

El 29 de noviembre de 1887 casi todos los periódicos de París publicaban entre sus noticias el relato de la detención de un individuo, sorprendido á las diez de la noche anterior en el momento en que trataba de robar varias piedras preciosas por valor de 100.000 francos á un español tratante en joyas, llamado Lorenzo.

Prado, que había trabado relaciones de amistad con él, supo engañarle, diciéndole que era un periodista influyente.

Un día se presentó en su casa y le ofreció un palco para el teatro de la Ópera. El convidado aceptó el billete y salió. Cinco minutos después Linska penetraba en su habitación del hotel y le sustrae la caja de los condes.

Sorprendido en las escaleras por un mozo del hotel, dió voces; Linska abandonó la caja, salió á la calle y echó á correr hácia el Sena. Perseguido por los agentes de policía, Linska disparó dos tiros á quemarropa sobre uno de ellos, hiriéndole mortal-

mente en el rostro, pero fué maniatado y conducido á la cárcel.

En la cárcel de Marennes.

Eugenia Forestier se hallaba en tanto en la prisión de Marennes por el robo de Ruan, con su rival Mauricia Couronneau, que acababa de dar á luz un robusto niño. En aquella prisión la Forestier hizo sus primeras revelaciones.

Cierto día que Mauricia hablaba llorando, de su hijo, manifestó Eugenia que aquella criatura debía llevar el nombre de un miserable, y acabó por decirle:

—Linska ha cometido un crimen, pero he jurado por mi madre no revelar á nadie este secreto.

Sin embargo, el pastor protestante de la cárcel logró hacer hablar á la presa, sacando los escrupulos de su conciencia.

Trasladada Eugenia á París, declaró ante el juez de instrucción cuanto le había dicho Prado en la noche del crimen, siendo puesto en libertad provisional pocos días después por no resultar cargo contra ella.

Las joyas de María Aguetant.

Lo primero que debía hacerse para probar la culpabilidad de Prado, era encontrar las alhajas de María Aguetant.

Prado ha confesado que había salido para España en la fecha indicada por Eugenia Forestier, pero niega haber vendido las joyas en Madrid.

A cerca de este punto se ha demostrado lo contrario.

Eugenia Forestier ha recordado que Linska de Castillon recibió un día en Burdeos una carta de un joyero de Madrid en la que se hacía referencia á unas alhajas empeñadas.

La carta fué pregada, pero Eugenia había conservado el membrete, compuesto de las siguientes palabras: «Comercio de oro, plata y pedrerías, 2, Ciudad Rodrigo, Madrid.»

El juez de instrucción vino á esta capital y se presentó en la mencionada casa.

Al frente del establecimiento se halla una mujer llamada Isabel Rosell, esposa de Antonio Jimenez.

Declara aquella que en enero de 1886 un individuo llamado Linska había ido á ofrecerle unas alhajas que debía vender en 300.00 reales.

La oferta fué rechazada, y entonces Linska suplicó al joyero que comprara las joyas por su cuenta, lo cual se realizó, obteniendo por ellas seis ó siete mil reales.

Las alhajas fueron empeñadas en una casa de prótamos, y no habiendo sido retiradas á tiempo, se vendieron no se sabe á quién.

Si bien es cierto que no han sido encontradas Isabel Rosell las recuerda perfectamente.

Ante una lista descriptiva de los objetos robados á María Aguetant, ha reconocido un reloj, una peineta de brillantes, las horquillas, el collar de diamantes, etc., etc.

¿Pero puede asegurarse que Linska de Castillon fuera la persona que presentó las alhajas á los señores de Jimenez?

Acerca de este punto la contestación no ofrece la menor duda. Prado se había mostrado muy galante con Purita, la hija de los joyeros, á quien había hecho la corte, segun confesión de la misma madre. Es á dijo en cierta ocasión al juez:

—El conde de Linska de Castillon es un gran señor, y ha enviado su fotografía á mi hija con una dedicación.

El juez guardó la fotografía: era la de Prado.

El supuesto conde ha renunciado á negar lo relativo á las alhajas, limitándose á decir que esas robó en el ferrocarril de Irún á Madrid á un viajero desconocido que debe ser, sin duda, el asesino de María Aguetant.

Miscelánea.

En la Cámara de Comercio. Muy en breve se inaugurará en los salones de la Cámara de Comercio una serie de conferencias, hallándose la primera á cargo del eloquente orador D. Melchor Almagro Diaz.

Renuncia. Ha renunciado el cargo de secretario del ayuntamiento de Castillejar don Fermín Cobos Cano, habiendo sido nombrado para sustituirle interinamente D. José Gaa Gonzalez.

El beneficio de Memento. Mañana domingo se verificará en el circo taurino una agradable corrida á beneficio del simpático y arrojado picador Antonio Ramirez (a) Memento.

Se lidiarán seis novillos, hermanos de los que tanto juego dieron el domingo anterior, de la ganadería de D. José María Vilches, de Guadix.

El beneficiado banderilleará, rejoneará y matará á caballo el primer toro, por lo que la corrida ofrece atractivo, habiendo ya pedidas muchas localidades.

El beneficio está dedicado á D. Eduardo Moreno, vecino de la Malá.

Protexa. Los estudiantes de Madrid han dirigido á los de Sevilla un telegrama advirtiéndoles á la protexa que éstos han formulado con motivo de hallarse en Sevilla los señores Cánovas y Villaverde.

La venta de Cánovas. Se ha dicho ayer que el Sr. Cánovas, apesar de la manio

festivo de Sevilla, no habia desistido de su proposito de venir á Granada.

Este rumor es infundado. Lo ocurrido es lo siguiente: la tarde del 6 se recibió en Granada un telegrama, fechado en Huelva y suscrito por uno de los personajes conservadores que acompañan á Cánovas, diciendo que esta venia y que se le preparase la habitacion de la Torre de la Justicia, propiedad del Sr. Loring, donde pensaba hospedarse.

Pocas horas despues de recibido este telegrama, se recibió otro del Sr. Villaverde, fechado en Sevilla á las seis de la tarde del dia 6 (una hora despues de la llegada de Cánovas á aquella capital) diciendo que en vista de lo avanzado de la estacion, el jefe desistia de su proyectado viaje á Granada.

Alumbrado eléctrico. Los señores *Filset y Compañia* de París, han dirigido al Ayuntamiento de Granada una exposicion, pidiéndole permiso á fin de establecer en esta capital el alumbrado eléctrico para los particulares. Dicha exposicion ha pasado á informe del concejal Sr. Linde Quesada.

El tabaco. Cada dia es más detestable el tabaco que se expende en los estancos al paciente público. Creemos que la tabacalera procuraria atender las justificadas quejas de los consumidores, y nos hemos equivocado, porque no sólo no ha mejorado el artículo, sino que cada vez lo ofrece de peor calidad, apesar de que el aumento de consumo parece que deberia obligarla á introducir algunas mejoras.

Desde Cúllar Baza. Con referencia al crimen perpetrado en Cúllar Baza el 26 de octubre último, nos escribe de aquella localidad persona que nos merece el más completo crédito, asegurándonos:

Que la Guardia civil metió en la cárcel, la misma noche en que el crimen hubo de cometerse, á Benito Alarcon.

Que es aventurado suponer que éste sea el autor del crimen, como oportunamente demostrarán los Tribunales de justicia.

Que en la mañana del 5 del corriente, el juzgado municipal de Cúllar puso á disposicion del de primera instancia del partido á un jóven de 13 á 14 años de edad, llamado Gregorio Avaló y del que, segun de público se dice, se presentó el dia 3 al primero de los referidos juzgados confesándose autor del disparo que produjo la muerte de José Polo Sanchez.

Que tambien se dice que en la misma noche el comandante de aquel puesto de Guardia civil D. Andrés Yañez Lunares y el agente municipal Victoriano Alvarez Sola, recogieron, por indicacion de dicho jóven, una pistola que estaba escondida en el tronco de un olivo situado en las inmediaciones de su casa.

Bateria. Es probable que, por virtud de las gestiones que viene practicando el señor conde de las Infantas, se conceda una bateria de artillería á esta capital.

Si, como esperamos, se concede, se instalará en el cuartel de Bibataubin, trasladándose al de la Merced la compañía de Córdoba que ahora ocupa aquel edificio.

Para ello es preciso que el ayuntamiento haga en el cuartel de Bibataubin una pequeña obra, cuyo importe es de muy escasa cuantía.

Varias noticias. Ha tomado posesion del cargo de maestro titular de Caniles, don Federico Salmeron y Blesa.

—En Ferrera se halla expuesto al público el repartimiento de consumos.

—Por fallecimiento del profesor de una de las escuelas de Loja D. Juan Lorite Trujillo, el alcalde ha nombrado para que le sustituya interinamente á D. Emilio Lorite Carrillo, hijo de aquél.

—La Guardia civil de Puebla D. Fadrique ha detenido á un pastor del cortijo de Bermejales que tenia 157 reses lanaras y 107 cabrias pastando en el monte público de Huesoar, y á cinco sujetos que, con otras tantas caballerías, estaban extrayendo leña del monte, sin tener autorizacion para ello.

Periodista. Hállase en Granada el distinguido periodista D. José M. Carrulla, director de *La Civilizacion* y abogado del ilustre colegio de Madrid.

Jubilacion. La Junta central de derechos pasivos del Magisterio ha declarado á D. Antonio Fernandez Liron, maestro sustituido de Lanjaron, con derecho á la jubilacion de 690 pesetas anuales.

Dinero para los maestros. El Ayuntamiento de La Peza ha ingresado en la Caja de primera ensenanza 252 pesetas por el 4.º trimestre de 1886-87, con destino á los maestros.

Carta detenida. En la Administracion de correos de Madrid, hay detenida una carta para D. José Bueno Gallegos, Lanjaron.

Entre mujeres. Hoy á las doce de la mañana rieron dos mujeres en la placeta de San Miguel el Bijo, resultando herida de una pedrada en la cabeza una de ellas llamada Purificacion Sanchez Montilla, de 35 años de edad, que fué conducida al Hospital.

La agresora Ana Alvarez Estéban fué conducida al arresto.

Detenidos. Los guardias de Seguridad detuvieron anoche á tres sujetos que promovieron escándalo en diversos puntos de esta capital.

Circular importante. En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido una circular del Director general de Ferrocarriles, encaminada á cortar los abusos que se cometen en este importante servicio. Hé aquí algunos de sus párrafos:

«A presente, y aparta de varias reales órdenes y circulares que seria prolijo enumerar, bástale á V. S. recordar que por la ley de 23 de noviembre de 1877 y reglamento de 8 de setiembre siguiente, es el representante del Gobierno para todo cuanto diga relacion con el servicio de ferrocarriles, y tener en cuenta que el art. 12 de aquella determina de un modo genérico la facultad de imponer multas á las Empresas y la cuantía á que pueden alcanzar; que el 29 atribuye esa facultad á los gobernadores civiles de las provincias, y que los artículos 166 y 167 del reglamento citado desarrollan el principio fijado en la ley y estatuyen la forma de llevar á efecto las correcciones.

Esos artículos se refieren á toda clase de faltas; pero como las relativas á la explotacion técnica caen más directamente bajo la jurisdiccion de los Ingenieros jefes de las divisiones, y las de carácter administrativo y mercantil bajo la de los Inspectores de esta clase y á unos y á otros funcionarios se dan con esta misma fecha reglas é instrucciones para su prevencion y para su denuncia, la Direccion se fijará aquí muy especialmente en las relativas á los retrasos que con tanta frecuencia sufren los trenes. Faltas que por los perjuicios inmediatos y constantes que causan, dan origen á mayor número de protestas y de quejas, y deben ser corregidas sin contemplacion y sin exusa. Ciertamente que el art. 150 del reglamento citado determina el retraso tolerable en toda clase de trenes; pero sobre que esto no puede tomarse por las Compañías como derecho que está facultadas para usar constantemente, ocurre muchas veces que el retraso excede del limite indicado; y es de necesidad procurar que esto no suceda, para lo cual apenas tenga V. S. conocimiento oficial de que ha ocurrido un retraso en alguno de los trenes que terminen su recorrido dentro de esa provincia, deberá imponer á la Empresa la multa para que esté autorizado en el grado y cuantía que su discrecion y su prudencia le indiquen, segun la importancia del retraso y habida consideracion á las causas que lo hubieren motivado.

Y aquí conviene observar que, si bien en determinadas concesiones de líneas férreas se atribuyen al gobernador de una sola provincia todas las facultades reglamentarias para atender en las faltas que en el servicio y explotacion de la misma se pudieran cometer á tenor de lo dispuesto en el artículo 182 del reglamento; y si en algunas épocas tambien se concentraron todas en el gobernador de Madrid, la real orden de 8 de enero de 1886 puso término á esa situacion, y resolvió que cada gobernador debe cumplir en el territorio de su mando con cuanto las leyes y reglamentos disponen en órden á la repression de toda clase de faltas, excepto en lo relativo á los retrasos, que deberán ser castigados por el de la provincia en que terminen el tren con arreglo á los cuadros de marchas aprobados, debiendo los de las provincias intermedias comunicar á los de las extremas las faltas que en las suyas respectivas se observen en el particular.

Otra disposicion que deberá V. S. tener presente es la que se consignó en el art. 21 del reglamento de setiembre de 1878: á los Gobernadores corresponde, segun él, adoptar las medidas para el buen régimen y órden de las estaciones y circulacion de carruajes en los patios, servicio importantísimo, así para la seguridad de los viajeros, como para las facilidades que el comercio necesita en la expedicion y recibo de sus mercancías. Pero esas disposiciones que V. S. puede tomar, no son ejecutivas sin la aprobacion de este ministerio; y habiéndose observado que no suelen remitirse aquí reglamentos de ese carácter para que los ten revistidos de la autoridad que segun el mencionado artículo necesitan, dedúcese que la prescripcion indicada ha venido á caer desuso, lo cual es necesario evitar en lo sucesivo; así, pues tanto los reglamentos, si los hubiera, que rijan en esa provincia sin la competente autorizacion, como los que en lo sucesivo creyera V. S. convenientes adoptar, deberán ser remitidos á esta Direccion, á fin de que resista sobre ellos la aprobacion superior.

Dignas son de la preferente atencion de V. S. las facultades que el art. 89 del reglamento vigente pone en su mano para acudir, en caso de urgencia, á obtener la seguridad de los trenes; en la circular que con esta misma fecha se dirige á los Inspectores se les recuerda la obligacion que tienen de proponerlas á los Gobernadores; pero por lo mismo que se trata de facultades discretionales, deberá V. S. hacer uso de ellas dentro de aquellos limites que sean estrictamente precisos, sin desatender en lo más mínimo nada de cuanto pueda necesitarse para el importante objeto á que se dirige, pero sin exigir tampoco de las Empresas cosa alguna que rebase este limite y que ellas pudieran impugnar con fundamento; el solo y reconocida discrecion de V. S. harán, sin duda algunas, compatibles en estos casos los sagrados intereses del público y los muy atendibles tambien de las Compañías.

Las anteriores indicaciones, y las que encontrará V. S. en las circulares de esta misma fecha dirigidas á los Ingenieros Jefes de las divisiones y á los Inspectores Jfs, le harán comprender el propósito de esta Direccion general, de procurar que el servicio de ferrocarriles se haga con toda la exactitud y precision debidas, alejando todo peligro para los viajeros y todo motivo de queja para el comercio y para el público en general. V. S. puede coadyuvar poderosamente al logro de estos fines, cuidando de que en el territorio de su digao mando no quede impune ninguna falta, ya castigado por sí mismo aquellas á que alcanza su jurisdiccion, ya poniendo en conocimiento de esta Direccion las observaciones que su experiencia y su celo le sugieran en órden al mejor servicio.

Licenciado. He hecho los ejercicios del grado de Licenciado en Farmacia en esta Universidad, D. Antonio Maria Morales Ramos.

El Arzobispo en Monachil. De Monachil nos escriben que el dia 7 del actual estuvo visitando el pueblo el Sr. Arzobispo de la diócesis. Salieron á recibir á S. E. la

hermandad del Rosario con sus insignias, las autoridades locales, tres padres rectoristas que se encuentran de mision en el pueblo, los maestros de primera ensenanza y la mayoría de los vecinos.

El Prelado administró el sacramento de la Confirmacion á casi todos los hijos de Monachil, así como á muchos forasteros, dirigiendo antes una plática á los fieles. Por la tarde se despidió el señor Arzobispo del pueblo, despues de dar su bendiccion, siendo acompañado hasta la vega por la mayoría de los vecinos.

Tambien nos escriben de Monachil que aun cuando los PP. Rectoristas están trabajando mucho, los resultados que obtienen no son completamente satisfactorios.

Contrabando. Durante el mes anterior la fuerza de carabineros de la comandancia de Motril ha hecho las aprehensiones siguientes:

Por el cabo primero Victoriano Agudo Sanchez y once individuos á sus órdenes, se consiguió la aprehension de 5.700 plantas de tabaco verde de contrabando con peso de 1020 kilogramos, en el sitio denominado cortijo de la V. bora, término municipal de Güjjar Sierra de esta provincia, en el dia 17 del anterior.

Por el idem id. y demás individuos á sus órdenes se consiguió otra aprehension de 600 plantas de idem id., con peso de 160 id., en en Canales, del idem id., de esta provincia el 18 del pasado.

Por el mismo y la misma fuerza de su mando se efectuó otra de 330 plantas con peso de 65 kilogramos, en el pueblo de Pinos del Ganil de esta id., el dia 18.

Otra por el mismo y dos individuos más se consiguió en la estacion del ferrocarril de esta capital, la de 140 cigarros puros habanos de contrabando el dia 20.

Por el carabinero de primera clase Leonardo Pérez Cifuentes y cuatro individuos de segunda se consiguió la aprehension de cien plantas de tabaco verde de contrabando con peso de cuatro kilogramos, en el sitio de la Sierra de la villa de Díosal de esta provincia.

Comision provincial. Ayer tarde ha celebrado la Comision provincial la primera de sus sesiones, habiendo asistido todos los vocales. Hé aquí los acuerdos que se adoptaron.

Designar los lunes para el reconocimiento de mozas, autorizar á D. Java de Torres y Molero y á otros vecinos de Córtes y Graena para que constituyan en la Caja de la provincia las cantidades que se les reclaman por el reparto vecinal de 87 á 88; prorogar el plazo de lactancia al expósito Misés Guzman; conceder ingreso en el Hospicio á Francisco Alcántara Alemán se han aprobado varios expedientes de quintas.

Tenedor de libros. Deseo de encontrar un buen contador ó secretario, ó un administrador particular, un jóven práctico, en contabilidad y que posea los idiomas francés, inglés é italiano.—En las oficinas de este periódico darán razon.

Telegramas á «El Defensor.»

Barcelona 9, una madrugada.

Anoche á las ocho dió principio en el Teatro de la Opera, de esta capital, el banquete con que ha sido obsequiado el señor Romero Robledo y que ha concluido en este instante.

Al llegar á los brindis, hicieron uso de la palabra los señores Sedó, Pujol, Oriols, Carmona, Bosch y Fustigueras.

Inmediatamente, el Sr. Romero Robledo pronunció un largo discurso, declarándose, como ya lo habian hecho los correligionarios que le precedieron en el uso de la palabra, incondicionalmente proteccionista. (Grandes aplausos.)

Recordó que al fundirse con el general Lopez Dominguez, la primera condicion que le impuso fué la denuncia de los tratados de comercio y que el criterio económico del partido fuese proteccionista.

Dijo que acepta todas las reformas liberales, incluso el sufragio universal.

Combatió el servicio militar obligatorio, diciendo que las reformas militares deben llevarse á cabo de comun acuerdo y en la más perfecta concordia con el Ejército.

Proclamó, como una necesidad indiscutible, la creacion de un tercer partido que es, segun asegura, absolutamente necesario para la vida de la Monarquia que atraviesa

una grave crisis por no tener otro partido que llamar al poder, como no sea el de los conservadores, el cual es hoy absolutamente imposible porque es un partido muerto y divorciado de la opinion pública y de las progresivas aspiraciones del país.

Si hubiera un tercer partido, en aptitud de turnar en la gubernacion del Estado, el conflicto quedaria resuelto.

Consigna que es necesario emprender resueltamente el camino de las economías y una política de paz que asegure la tranquilidad del país y favorezca el desarrollo de los intereses materiales de la Nacion.

Asistieron al banquete más de mil comensales. En los palcos se veian muchas damas.

El Sr. Romero Robledo fué aplaudido con gran entusiasmo.

Mañana se repetirá la velada reformista en el Teatro de la Opera.

Madrid 9, nueve noche.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una real orden para que el de Estado se dirija á nuestro representante diplomático en La Haya, con el objeto de que este adquiera once mil kilogramos de caña de azúcar de Java con destino á Motril, donde se hará por cuenta del Gobierno un ensayo de plantacion y cultivo de aquel dulce.—M.

Madrid 9, diez noche.

Ha producido gran agitacion en Londres el hecho de haberse encontrado en las calles de aquella ciudad otra mujer asesinada y con las entrañas mutiladas en la misma y atroz forma y con idénticas circunstancias que las victimas de los recientes asesinatos del barrio de Whitechapel.

Ha fallecido en Leganés el cura Galeote, autor del asesinato del obispo de Madrid.—M.

Madrid 9, once noche.

El dia que regrese á Madrid el Sr. Cánovas, los estudiantes publicarán la protexta que hicieron con motivo de los sucesos universitarios de 1884.—M.

Madrid 9, once y media noche.

La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

- 4 por 100 interior contado, 73'00.
- 4 por 100 id. fin de mes, 73'20.
- 4 por 100 exterior, 75'00.
- Billetes de Cuba, 102'60.

Acciones del Banco de España, 417 00.

Acciones de la Compañía de tabacos, 107'50.

CAMBIOS.

- Londres, á la vista, 25'71.
- Londres, 60 dias vista, 25'61.
- Londres, 90 dias fecha, 25'52.
- Paris, á la vista, 1'75.
- Paris, 8 dias vista, 1'70.

Continúa en Paris la vista del célebre proceso Prado. En la sesion de ayer el procesado niega ser autor del asesinato de Maria Aguant.—M.

El discurso de Cánovas.

La prensa de Sevilla llegada anoche publica el discurso pronunciado por el Sr. Cánovas y del que aún no dan cuenta los periódicos de Madrid, debido seguramente al mal estado de las líneas telegráficas. Por esta razon tambien no hemos recibido hasta ayer tarde los telegramas en que se nos trasmite el resumen de dicho discurso, y nos reuniamos á publicar en atencion á ser más completos los pormenores que encontramos en la prensa sevillana, de la cual reproducimos el siguiente extracto:

En las galerías del piso bajo, de la Casa Lonja, tuvo lugar ayer, el "meeting" conservador.

A las dos y media de la tarde, se presentó en aquel lugar D. Antonio Cánovas del Castillo, el cual, fué recibido por una comisión del comité provincial del partido conservador, entre entusiastas y prolongados aplausos, y á los gritos de ¡viva el rey! ¡viva la reina regente! ¡viva Cánovas! ¡viva el partido conservador!

Por su parte, las nubes, mientras tanto, descargaban sobre Sevilla copiosos aguaceros, y frecuentes relámpagos, que rasgaban el horizonte, hicieron desparjar de curiosos las inmediaciones del local de la Cámara de Comercio.

En todo el trayecto que media desde la plaza del Museo hasta las Gradass de la Catedral, veíanse discurrir parejas de la Guardia civil, de Seguridad y de la Guardia municipal.

El Gobernador civil, acompañado del Secretario del mismo, de los diputados provinciales Linaño y Pozo, del coronel de la Guardia civil y del jefe de Seguridad, estuvo instalado, mientras duró, este acto político, en las inmediaciones de la Casa Lonja.

Ocupaba la mesa presidencial el señor Cánovas.

Comencemos, — dijo — felicitándonos, por las lluvias que el cielo nos envía en estos momentos, porque trae la alegría á los agricultores de la provincia.

Permitidme ahora, señores, que lamente con vosotros los sucesos desagradables ocurridos á mi llegada. Sería una afestacion no hablar de ellos, cuando en Sevilla, en Madrid y en todas partes, ocupan la atención.

Aunque será breve en su relato, no debo callar sobre este particular escandaloso, y porque importa tranquilicemos á nuestros amigos de fuera.

Calificó de liberticidas á los autores de tales escándalos, que no solo han lastimado al partido conservador, sino tambien á las libertades constituidas.

Tranquiliemos al gobierno, añadió, que deplorará que se altere el orden público, y tranquilicemos á los principios constitucionales.

Estas demostraciones, son un gravísimo mal para todas las clases conservadoras, y hacen volver los ojos á los tiempos de anarquía; sus autores han calumniado á la libertad en las calles y plazas de Sevilla, añadiendo que algunos que debieran haber dado ejemplo, (alude á los estudiantes) debían saber que la libertad no debe ahogarse en sangre.

La verdad es, continuó el señor Cánovas, que aquí no ha pasado nada, ni pasará tampoco.

El partido conservador no sueña locuras, ni pretende que falten en algunas ciudades levaduras republicanas, contra el orden público, como jamás ha buscado, ni se ha aliado con partidos antimonárquicos, dando esperanzas para complicidades futuras.

No pretendemos que el partido conservador sea unánime, pero sí, que la honradez, la cortesía, así como el respeto á los derechos de las opiniones al adversario, debe serlo.

Aquí, donde el partido conservador tiene elementos brillantes é importantes, una minoría osada y turbulenta, ha querido oscurecer el brillo de la manifestacion, de que ha sido objeto.

Dice que la manifestacion de Zaragoza fué más importante que la de Sevilla, y que por aquel entonces, dijo en el Circulo conservador de Madrid, que los insultos y groserías no le apartarian de sus ideales y programa político, y que perdonaba á los desventurados é inspiradores de esas manifestaciones de estúpido libertinaje, promovidas por gente asalariada, para insultar á aquello que está por encima de todo.

Afirma que los silbidos, son manifestaciones ilícitas, groseras y que no caben en las leyes.

A raíz de los escándalos de Zaragoza, se dijo, que él quería confundir su persona con el trono, violando los principios monárquicos, que conociendo harto las necesidades de las polémicas, solo así se concibe racionalmente que se le atribuya esta idea.

Un célebre jurista, irreconciliable enemigo suyo (alude á Pi y Margall) ha dicho y declarado en Barcelona, que lo único que no se podía atacar, era á las personas reales, por ser inviolables, según la constitucion, y que la monarquía no se hallaba garantizada por aquella.

De esto nace, que mientras se arrojan flores al paso de las personas reales para formar una ficticia atmósfera de lealtad, á golpe de hacha se ataca el trono de la monarquía, y en su consecuencia, al rey, alma de la patria española.

Hágase lo que se quiera, preténdase lo que se pretenda, nada llegará á superar al partido conservador en lealtad, siendo en vano los intentos que se hagan en su contra.

En el partido conservador, no hay aduladores de la corona ni de la patria. No basta que la persona de la reina salga ilesa, sino

que tambien salga la monarquía. Ni busca la popularidad adulando, cosa que jamás fué de monárquicos.

Después pregunta: ¿El día que se anegaron las calles de Sevilla en sangre, quién fué el reaccionario? Cuando los sucesos de Santa Isabel, con motivo de la cuestion de los estudiantes, los partidos adversarios al conservador, inventaron muertos, que por lo visto, algunos quieren inventar en otras partes. Parece que se trata de volver á la anarquía, durante la cual, se bombardeó á media España.

Explica los motivos que existieron para guardar cierta benevolencia á los fusionistas, y que aquellos han desaparecido, desde el momento en que el Gobierno quiere cumplir todo su programa y trata de anular al partido conservador, mientras que permite que los republicanos alardeen de sus ideales.

Y esto es más digno de extrañeza, cuando se consiente que el elocuentísimo jefe de los posibilistas, pueda, en la segunda capital de la Monarquía, exponer su programa, mientras que por el contrario, se quiere que al partido conservador se le impida de exponer el suyo.

Exoita á los conservadores, á que no renuncien jamás á exponer en público sus principios, aconsejándoles que prosigan con la viril energía que han demostrado en esta ciudad, ante la inercia de las autoridades.

La emprende de nuevo con el Sr. Montes, y dice, que es anárquica é ilegal la teoría de que los silbidos é insultos dirigidos á hombres políticos, no constituyen delitos de orden público, cuando en realidad lo son.

Así se ha observado, que los agentes llamados de orden público, han declarado, que no entraba en su mision, ni tenían instrucciones de reprimir los silbidos, ni de detener á los autores de los desahogos de apedrear á las personas, interin los hechos no se desarrollaran en toda su amplitud, y que los únicos encargados de reprimirlos eran los tribunales de justicia, los cuales, considerarian como faltas esos delitos, y dejarían en libertad á los criminales. Esto implicaría una falsa idolatría y un fanatismo á la justicia, que resultaría tan estúpido como todos los fanatismos que se registran en la historia.

Trata de probar las funciones que competen á los tribunales y las que competen al poder ejecutivo, para venir á demostrar que á este último, le corresponde reprimir los escándalos de orden público.

Cita en su apoyo lo que sucede en la República francesa, en los Estados Unidos, en Inglaterra y Bélgica, y dice, que en ninguno de esos pueblos se habrían tolerado y transigido con las manifestaciones de Sevilla, que califica de bacanales.

Exoita al gobierno á que estudie tan importante asunto, en provecho propio y para bien de la monarquía.

Su actitud política y su conducta, en esta época, es la de siempre. Ni se siente más ó menos excoerbado, ni más ni menos impaciente, y si sus amigos tuvieran impacencias, él no les seguiría por ese camino. Considera á la monarquía por cima de todos los intereses de partido, y sobre todo interés propio personal.

Añade, que tambien observa desde hace tiempo, fenómenos en la política, que le obligan á no permanecer por más días silencioso.

Se pide la supresion del partido conservador y su programa, queriendo sus adversarios alejarlo del poder como si hubiera terminado su historia, cuando el partido conservador es el más robusto y necesario para fortalecer la monarquía, y el cual no se dejará anular, sino que luchará y no será sin haber agotado su legítima defensa.

Llama coalicion dominante al gobierno del señor Sagasta, al que combate con dureza. El programa de sus reformas, hiera los intereses del país y envuelve en su fondo falsedades de orden público.

Ocupándose del sufragio universal, dice que es una institucion incompatible con la monarquía, con la propiedad individual y contra todo lo que no sea anarquía.

El sufragio universal, en su juicio, no puede ser más que una farsa vil y un instrumento de socialismo: la opinion de los que n dan tienen que perder, y su triunfo, el triunfo de la multitud inconsciente. En las capitales sería un instrumento de intimidacion contra el orden y un instrumento en los pueblos pequeños, que autorizarían los gobernadores en forma de actas en blanco.

Sistema confuso, que impide las legítimas esperanzas del país, y una falsedad intrínseca para combatir el trono.

En vez de esta cuestion, el Gobierno debía traer las cuestiones que interesan al país, y entonces, podría contar con el concurso desinteresado del partido conservador.

Nunca oente con él para esa política de dismision de orden, de merodeo y de transacciones, y que "doy para que me dé," y cuyas teorías isónicas traen zozobras al país.

En sus excursiones por Cataluña, Aragon y Andalucía, le han pedido proteccion para

la industria y la agricultura, proteccion que hay que compartir como hermanos que son, para sacarlas de la ruina en que yacen, en apretado abrazo; la proteccion mancomunada de la industria y la agricultura, es un principio que se sobrepone á toda reforma política.

El Sr. Cánovas terminó su peroracion, saludando á sus amigos allí reunidos, los cuales contestáronles con grandes aplausos y demostraciones de aprecio y adhesion.

Ultima hora del correo.

Consejo de ministros.

Ha terminado el Consejo de ministros, presidido por la reina.

El Sr. Sagasta, al dar cuenta de los asuntos más salientes de los quince últimos días y del estado de la política del exterior, negó que el gobierno tenga el propósito de tomar parte en la triple alianza, y que el gabinete á lo que ha aspirado siempre, y lo ha logrado, es á mantener excelentes relaciones con todos los países, y la mejor manera de conseguirlo es permaneciendo en una actitud neutral.

Respecto á las cuestiones de interior, se dió cuenta de lo ocurrido anteayer y ayer en Sevilla, indicando que sin la actitud hostil de una parte de los manifestantes no hubiese traspasado los límites de una ligera demostracion de desagrado al partido conservador.

Luego manifestó á la reina que el gobierno persiste en introducir grandes economías en los presupuestos y en llevar á cabo las reformas militares y el sufragio universal.

Los ministros se han reunido en el ministerio de Estado para cambiar impresiones y tratar de los trabajos preparatorios para la apertura de las Cortes.

Barcelona 8, nueve noche.

Los romeristas en Barcelona.

Se ha celebrado una reunion familiar de los romeristas en el teatro circo de la Opera, á la que asistieron unas mil personas, la mayoría de fraco.

En los palcos se veian elegantes damas. Romero Robledo improvisó un discurso, haciendo la esencial declaracion de que aspira á representar dentro de la monarquía un partido muy avanzado y dentro de la política las soluciones económicas que más contribuyan á la prosperidad y á la paz del país.

Por su iniciativa se decidió enviar al ayuntamiento un mensajaje como tributo de admiracion de los reformistas á la ciudad de Barcelona.

Acordose abrir una suscripcion para socorros á los pobres y premios á la virtud.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

7 de noviembre de 1888.

La Gaceta publica el decreto dando por terminada la legislatura y convocando Cortes para el 30 de esta mes: Poco queda por conseguir para que el gobierno se vea obligado á resolver sobre la forma y manera de discutir los proyectos de Cassola. Se dice que Canalejas no oculta su criterio favorable resueltamente á que se lleve adelante el proyecto empezado á discutir en el Congreso, oponiéndose á que se retire y se divida en cuatro que es lo que desea Sagasta y cuenta que opina la derrocha de la fusion. Si estos augurios se realizan volverá á surgir el conflicto en el seno del gabinete. Los que deseen que haya crisis y cambio de carteras atizan la discordia, pero otros trabajan en opuesto sentido. A guisa de discurso que opina despues del Consejo con la Reina, en el consejo del ministerio de Estado algun ministro planteará la temida cuestion.

Romero está siendo objeto de entusiastas agasajos por parte de sus amigos en Barcelona donde permanecerá varios días. En uno de los teatros pronunciará el discurso de rigor. — Para mañana ha convocado Pi y Margall el Consejo de su partido con el fin de ver el manifiesto que tiene redactado y que no tardará en ver la luz. Continúan las cojeturas sobre lo que dirá ó no dirá ese esperado documento. — Los asuntos de personal, sobre todo las sendaduras vitiblicas y las secretarías y vicepresidencias del Congreso, con objeto de recelos, anhelos, desconfianza y enormes trabajos de los aspirantes.

El ministro de Gracia y Justicia empieza á ser asediado por los representantes de los representantes de los pueblos amenazados de supresion de audiencias de lo criminal. — Los ministeriales acusan á los conservadores por creer que estos inspiran los conceptos apasionados de Le Matín contra España. — Márto y el marqués de Habaña, como presidentes de las Cortes han sido agraciados con el gran Cordon de la legion de honor. — En el Ateneo censuran que Márto difiera la apertura de las cátedras hasta mediados de enero. En los círculos de oposicion se cree que será anulado lo hecho por la Diputacion provincial de Madrid como ilegal. — Se censura que el Sr. Barck, periodista extranjero preso preso en la cárcel modelo no haya pasado al departamento de políticos. — Ninguna otra novedad dá de sí el día.

Las elecciones presidenciales en los Estados Unidos han sido borrascosas. han abundado las cocciones. — F.

Cartera oficial.

Boletín oficial del 9. Gobierno civil. — Nota de los cadáveres inhumados en el cementerio público durante los días 3 y 4 del actual.

Diputacion provincial. — Circular previniendo á los comisionados enviados contra los pueblos que si para el 16 del corriente no producen sus gestiones un resultado satisfactorio, serán relevados de sus cargos.

Distribucion que durante el presente mes se ha de dar á los fondos del presupuesto provincial. Estado del movimiento habido durante el último

mes en el personal acogido en los establecimientos de Beneficencia.

Ayuntamientos. — Cuentas municipales de Alican de Orta correspondientes al primer trimestre de 1887 88, y de A. Buñón y Escúzar correspondientes al primer trimestre de 1888 89.

Juzgados. — Por los de Orgiva é Izualdó, y Campillo, S. Vador y Sagrario de esta capital, se cita á varios procesados y testigos.

Ante los de Motril y Ugijar se han presentado demanda para inclusion en el censo electoral de varios vecinos de los respectivos partidos.

Vacantes. — La plaza de méico titular de Chuchina, con 900 pesetas de sueldo.

Varias escuelas en las provincias de Granada y Almería que se proveerán por traslacion y concurso.

Subastas. — El ayuntamiento de Sant fé subastará el 25 del actual las maderas de corte existentes en el Cantero de dicha ciudad.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada. — Observaciones del 9 noviembre 1888. Altura del barómetro en milímetros á las

nueve de la mañana. 704.41
Direccion del viento. O.
Estado del cielo. Nubes.
Temperatura máxima del aire á la sombra. . . 13.3
Temperatura máxima del aire al sol. 22.0
Pluviómetro en milímetros. 4.82
Termómetro tipo, á las tres de la tarde. . . 11.5
Pronóstico del tiempo: se inclina á bueno.

Alhondigos de granos. Precios y balances del trigo. — Existencia: Sobrante de ayer, 1345 fanegas. Entrada de hoy 215 id. Total existencia de hoy, 1560 id. — Venta: A 9 ptes. 50 cts. la fanega, 15 fanegas. A 10 ptes. 50 cts. id. 39 id. A 10 ptes. 75 cts. id. 151. A 11 ptes. 00 cts. id. 86. A 11 ptes. 25 cts. id. 43. A 11 ptes. 50 cts. id. 39. Total vendido, 373 fanegas. — Balance: Existencia, 1550 fanegas. — Vendido, 373 — Sobrante para mañana, 1177.

Julio.

Día 10 — San Andrés Avellino, San Trifon y San Respicio. — Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario: á las ocho misa cantada, á las cuatro rosario, ejercicios, salva y letania. — La misa de la Virgen se canta en la Catedral, San Pedro, San Pedro, San Juan de Dios y en las Angustias. — En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve misa mayor, y en la Real Capilla. — En San Cecilio, á la oracion, novena de rogativa á Nuestra Señora de la Salud, y predicará D. Antonio Sanchez Arce y P.ñuela. — En las Capuchinas la novena de Santo Gertrudis, predica un padre jesuita. — En San Pedro, San Juan de los Reyes, Santa Ana y la Magdalena, se hace la devocion del mas de las Animas. — En la iglesia de Ntra. Sra. de Gracia, Iomaculada Concepcion, Ntra. Sra. de los Angeles, las Angustias, Comendadoras, San Andrés, Z fea y Santa Eusestacia, rosario, salva y letania cantada. — En los Hospitales y demás iglesias se reza el rosario. — Visita de la corte de Maria. — Nuestra Señora de la A. Agua, en la Catedral.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran compañía de ópera italiana.

Para esta noche, la ópera

UN BALLO IN MÁSCHERA.

A las ocho y media en punto. — Butaca con entrada, 16 reales. — Entrada general, una peseta.

La sordera curada. Un muy interesante libro; de 132 páginas sobre la sordera. — Ruidos de la cabeza. — Cómo se pueden curar en casa. — Se remite franco por el Correo, 30 céntimos. — Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Cármen, 24.

Oposiciones para el Banco de España.

Aritmética, Cálculos mercantiles, Contabilidad, Código de Comercio y Reglamento del Banco, por D. Francisco Lino Martín y D. Anastasio Martínez de Carnero, empleado del mismo. — Calle de San José número 15. Horas, de ocho á once de la mañana y de seis á ocho de la noche.

Pé dida. Se ha extraviado un perro pequeño, blanco, con manchas color canela, y collar con cascabeles en la calle de la Duquesa. A la persona que lo presente en el número 15 de la misma calle, estanco, se le dará una buena gratificacion.

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso basta en la mayoría de los casos para conseguir la curacion radical de los Flujos de las vias urinarias, y en los muy rebeldes, tomando interiormente á la vez las Gr. jeas Saez. No produce dolor alguno y su empleo es fácil y está libre de peligros. — De venta, en las farmacias y droguerías, á 12 reales fresco. — Al por mayor, Doctor Saez, Barcelona.

Queso manchego de superior calidad, á peseta la libra, 25 céntimos el cuarteron. — Calle de R. cogidas, núm. 1, taberna.

Almueda. Se hace de toda clase de muebles. — T. ujiles, 18 principal.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo de irradiacion celebrado el día 8 de noviembre de 1888.

PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
18192	250000	Madrid
8192	112000	Algeciras.
192	14000	

Han obtenido premios de 2000 pesetas los billetes terminados en 92, y de 100 pesetas los que terminen en 2.

Los 99 números restantes de la centena del premio mayor, han sido premiados con 1000 pesetas, y con 800 los de la centena del segundo.

Las decenas de los 18 premiados con 14000 pesetas, obtienen premio de 800.

IMPORTANTISIMO FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, caxequias, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—El Fluido Vital es el más alto y el único premio que ha de darse entre todos los específicos en competencia con respecto a la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento que como el Fluido Vital, reuniese las condiciones de fijarse en el obrar sin perjudicar a la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso, correspondiendo así a las necesidades y exigencias de los pacientes y a las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época, y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en los países que cuenta de existencia.—5 pesetas.—Pedid noticias al Instituto Celular (Barcelona), quien lo envía previa remisión sellos ó giro.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1878
GRAN PREMIO
El UNICO concedido al arte del Platero en metales blancos
LA MARCA DE FABRICA



CHRISTOFLE con todas sus garantías para el comprador.

GUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente: **la unidad de la calidad**

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La unica garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca CHRISTOFLE y C^o, en PARIS de fabrica copiada al tado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras.

D. Jose Fernandez, Cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.^o

Enfermedades secretas. Curacion pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulente, **Blenorragias, Gonorrea** (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea (carreros de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vias urinarias, con las verdaderas **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa.—**IMPOTENCIA** debilidad de los órganos genitales; su curacion con las **Píldoras regeneradoras**.—**Inyeccion balsámica de Paulicinia**; la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones).—**SIFILIS**, depurativo-reconstituyente. Cura radicalmente la sífilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, bubones y gárganta, ranquera, granos, afecciones de la piel, etc.—**Almorranas**, segura curacion con la pomada del doctor Cullen.—Botica calle de Puentezuelas, 9, Granada.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Regociados, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Eleccion á satisfacción garantizada por tres años.—Las ventas son al contado y á plazos; tambien se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin, Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla á precios arregladísimos.

Taberna. Se traspahe la situada en la placeta de Gracia, núm. 11.—Darán razón, en la misma.—Se venden todos los artefactos de la referida taberna.

EL LOUVRE, 7, ZACATIN, 7.

Acaban de recibirse en este Establecimiento, tan favorecido del público granadino, los completos surtidos, alta novedad, para las estaciones de Otoño é Invierno, tanto en géneros para señoras, como en artículos para caballeros; en alfombras, las hay de todas clases y á precios reducidos.

Moquetas, desde 8 reales vara en adelante.

Todo procedente de los acreditados centros productivos del reino y del extranjero y adquirido en condiciones especiales que permiten ofrecer ventajas, de que se convencerá el ilustrado público de esta capital, visitando el espresado establecimiento:

7, ZACATIN, 7.

COMPANIA COLONIAL Proveedora efectiva de la Real Casa

30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS.

TAPIOCA, SAGU.

Venta en todas las poblaciones del reino.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20, MADRID.

LA ESPERANZA.

11, ZACATIN, 11.

En el firme propósito de resaltar en definitivo, el duño de este acreditado establecimiento se propone efectuarlo en el más breve plazo posible, para lo cual no omite medios y hace grandes rebajas en todas las existencias.

Para facilitar mejor esta realizacion y para comodidad del público, tiene contratos especiales con los sastres más acreditados de esta capital, para poder confeccionar toda clase de prendas, las que serán de última moda y se venderán á los siguientes precios:

CAPAS HECHAS DESDE 120 REALES EN ADELANTE.
Trajes para caballeros, desde 240, 280 360 y 400 rs.

Todos ellos de géneros ingleses, farreria de id. y confeccion á la altura de Paris. Hay tambien elegantisimas para trajes y confecciones de señora.

Camas de hierro dulces desde 60 REALES, y cunas desde 32 REALES EN ADELANTE.

CARNE, HIERRO Y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO Y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofalosas* y *escorbúticas*, etc. El *Vino Ferruginoso de Aroud* es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm., 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

MANTAS DE LANA DE MALLORCA.

El mejor y más completo surtido en clases y tamaños, desde seis pesetas los dos cuates, de lana pura, hasta lo más superior, con ceñifas bordadas de sedas,

EN SAN JOSÉ

DEPÓSITO DE LIENZOS, MANTELERIAS Y GÉNEROS DE PUNTO.

Se ha recibido todo el surtido en géneros de punto para abrigos, de las mejores fábricas del país y extranjero, en camisetas y pantalones de lana y de algodón para hombres, señoras y niños.—Chalecos de Bayona, chaquetas, refajos, bridadores para niños, toquillas, mitores, guantes, medias, calcetines, fajas cilíndricas higiénicas, saquitos para oídos y otros infinitos géneros.

Entresuelo.—15, Plaza del Carmen, 15.—Entresuelo.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de *Cáscara delgada de Gluten* nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:

Los *Flujos* antiguos ó recientes, la *Gonorrea*, la *Blenorragia*, la *Cistitis* del cuello, el *Catarro* y las *Enfermedades* de la vejiga y de las vias urinarias.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C^o, de PARIS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 6, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

AGUA DE AZAHAR.

COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combtir todos los padecimientos nerviosos y del corazon. Exíjase siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marcas registradas GIRALDA.

33, Recogidas, 33.

De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santalla y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1.50, 2.25 y 5 pesetas botella.

Importantísimo. Se realizan á precios fabulosos por uno de los herederos de la casa de don Pedro Barandiarán, en liquidacion, multitud de géneros para caballeros, procedentes de aquella.—Hay meltons para paletots, jergas, tricos, cortes de pantalón, etc., etc., y tambien ropas hechas, como paletots, chaquets, pantalones, chalecos, americanas y otras.

Taquigrafía ó sea el arte de escribir con la velocidad con que se habla; sus aprendizajes encuntra á seis meses, sin necesidad de estudio más que la escripcion del Profesor, pudiéndose escribir de 150 á 170 palabras por minuto.—Hárase en casa del mismo (Santa P. núm. 25) desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche y en la Universidad, la Cátedra de tres á cuatro y media de la tarde.—Precio, 15 practicas á mes.—Paga adelantado.

Puertas y ventanas. Se venden prontas de obras, calle de la Alhóndiga, núm. 10.

Corsetera. En el piso segundo, del ca. de Suizo se hacen corsets á la medida y á precios arreglados por la acreditada Srta. Genara L. de Guevara, procedente de Paris y muy conocida en esta capital.

Se vende un piano vertical en buen uso.—Durán rason, Plaza los L. bos, 8.

Fabrica de cortinas persianas y de sillones de todas clases bajo la direccion y administración del conocido industrial José Fernández Fuentes. Placeta del Hospicio Viejo, número, 6, Granada.

Se alquila la casa núm. 18, que ocupa en el Zacatin D. José Loria y Sobrino.

Almohada Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodas, lavabos y varios retrados.—Torres de San Matias, núm. 1.

Se alquilan la casa núm. 6 de la calle de la Imprenta Vieja, y un local del Zacatin; varios pisos en la núm. 4 de la calle de San Agustín; y otros en la núm. 22 de la plaza del teatro de Isabel la Católica.

Piano mecánico. Con gran ventaja se vende uno de la acreditada fabrica de Barnareggi, en muy buen estado, y lleva diez piezas asociadas.—Darán rason, en la calle de Santa Ana, número 6.

¡Cuidad! Gran almohada de toda clase de muebles, á precios fabulosamente baratos, y un magnifico de coser.—Moral de la Magdalena, 44.

Se vende vino gran legítimo de uva por el propio cosechero á 14 reales arroba en el despacho de aceites de Juan de los Santos Herrera, calle Capuchinos, 3.

Compra de toda clase de muebles; Oro, Plata y objetos antiguos.—Darán rason, Cárcel Baja, 57.

Gran realizacion de juegos de porcelana, á 12, 14 y 16 reales.—Escudo del Carmen, fabrica de porcelanas de Antonio Tovar.

Amo de cria primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán rason, placeta de Villanueva, 10 portería.

Se arrienda el cortijo llamado del Puzo, en término de Huétor Santillán.—Las condiciones pueden verse en Granada, casa de D. Salvador S. gredo, de ocho á diez de la mañana.

Amo de cria con leche fresca, para casa de los padres.—Darán rason, en la calle de la Cruz, número 11.

Casa. Se alquila una principal en la calle de la Azucena, número 29.—En la posesion inmediata, darán rason.

AGUAS AZOADAS.

Se venden las máquinas y todos los enseres que constituyen el establecimiento. Hay motor á gas, fuerza de un caballo. Surtidor que sirve tambien para la fabricacion de bebidas gaseosas. Gasmotras. Lavadores, etc. etc. Hay tambien varios muebles, puertas interiores y cristalerias para puertas de calle; reloj de pared, espejos y tableos de mármol. Escritorio de nogal, sillones y divanes de terciopelo, un piano gran forma y un estrado de seda.

Placeta del Carmen, esquina á la calle de Navas.

LA GENTIL.

FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para complacer á ininidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricacion, hemos decidido establecer la venta al por menor A LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en lo sucesivo, obtener sus compras en esta fabrica, calle de los Frailes, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85,

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fojas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas su adelante.

Fábrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

GARGANTA VOZ Y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo la firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.